

EDITORIAL

En efecto, nunca como hoy la humanidad requiere de información veraz, de conocimiento científico y de sabiduría, que vienen de las canteras del tiempo pretérito y así garantizar su futuro.

Sin embargo, conviene estar seguros que los pueblos tengan acceso a los fundamentos que explican el milagro de la vida en relación con la sociedad y la naturaleza, correspondiendo la titularidad de esta gesta de la inteligencia a la Universidad, a todas. Hace mucho que ellas se definen por su quehacer científico social en el seno mismo de la sociedad. Presencia que es refrendada por sus publicaciones.

Y cuando se habla de ciencia se involucra al conocimiento de la astrofísica, de la genética, de la robótica, de la neurología, de la medicina, de la informática, de la biología, de la nanotecnología entre otras “ciencia duras” y de las ciencias del espíritu y de la sociedad, la economía, arqueología, la antropología, la sociología, la educación, la política, la lingüística, el derecho, entre otras, sin descuidar, claro está, a la ética y la moral.

Todo este torrente de conocimiento, bien sabemos, primero se fórmula como conocimiento básico, que parte de buscar explicación a fenómenos y cosas, para luego sobre esta sólida teoría, denominada ciencia básica, desarrollar innumerables investigaciones de ciencia aplicada.

En el caso específico del Derecho, la matriz del conocimiento se desarrolla en la doctrina, pero también con la jurisprudencia, el Derecho Comparado y en la propia filosofía. Ello explica el espectacular crecimiento del Derecho, que enriquece el Derecho Internacional Público y el Derecho Internacional Privado; y a nivel de los países a los códigos y leyes, pero sobre todo a las constituciones. Así se viene incorporando a ella normas y categorías en defensa al medio ambiente, otro tanto en la defensa de nuevos derechos humanos, como la igualdad de género, el respaldo jurídico a las minorías sexuales, y a las comunidades nativas, abonando en defensa de una pluralidad cultural democrática.

La revista Lex de la Facultad de Derecho y Ciencia Política viene bregando más de dieciocho años, a través de sus veintiséis números, con idónea difusión científica, de allí que Lex sea consultada en todo el mundo. Experiencia que nos reconforta y enorgullece.

Siguiendo la costumbre de Lex, en esta edición nos acompaña, nuevamente, el pintor, escultor, grabador, dibujante, Alberto Quintanilla, maravilloso artista cusqueño, la intensidad del color y la luz de sus pinturas, el recoger en su obra el pensamiento vivo del mito, del sueño, de la épica de nuestra historia, nos lleva a un mundo mágico, ficticio, construido a través de la oralidad y de la lengua Quechua.

Hacemos llegar un agradecimiento especial a los autores de los artículos, que a pesar de esta terrible pandemia que azota el mundo, que tanto dolor nos sigue causando, han enviado con puntualidad sus contribuciones, así también a los pares evaluadores por su invaluable labor y al apoyo técnico, todos han permitido hacer realidad Lex N° 26.

CONSEJO EDITORIAL
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Universidad Alas Peruanas